

COMO CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, A DIPUTADOS DEL CONGRESO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, ASI COMO A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 33 MUNICIPIOS DEL ESTADO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2014-2015, DEBEN CUBRIR AL PRESENTAR SU INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE ACTOS TENDIENTES A RECABAR EL APOYO CIUDADANO; **IMPEPAC/CEE/005/2015**, POR EL QUE SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA APLICACION DE LA PARIDAD DE GENERO EN LA INTEGRACION DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO PROPIETARIOS Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE; **IMPEPAC/CEE/0006/2015**, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESISTIMIENTO A LA SOLICITUD DE ASUNCION PARCIAL, APROBADA MEDIANTE DIVERSO ACUERDO NUMERO **IMPEPAC/CEE/0023/2014**. DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ASI COMO DE TODAS LAS ACCIONES Y PRETENSIONES REFERENTES A LA MISMA, REALIZADAS MEDIANTE OFICIOS NUMEROS **IMPEPAC/PRES/042/2014** E **IMPEPAC/SE/0150/2014**, AMBOS DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ASUMIERA DIRECTAMENTE LA IMPLEMENTACION Y OPERACION DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2014-2015; ASI COMO POR EL QUE SE APRUEBA CONVENIR CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA IMPLEMENTACION Y OPERACION DE MANERA COORDINADA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA LAS ELECCIONES LOCALES EN EL ESTADO DE MORELOS; **IMPEPAC/CEE/007/2015**, MEDIANTE EL CUAL SE RESERVA ACORDAR LO RELATIVO A LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PROPUUESTO POR LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, ENCUENTRO SOCIAL Y LA ADHESION DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **IMPEPAC/CEE/008/2015**, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICION FLEXIBLE, PARA POSTULAR CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS, PRESIDENTES Y SINDICOS MUNICIPALES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, SUSCRITO POR LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y DEL TRABAJO; **IMPEPAC/CEE/009/2015**, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DEFINITIVOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SERAN UTILIZADOS EN LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL DOMINGO 07 JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, DURANTE EL PROCESO LOCAL ORDINARIO 2014-2015; **IMPEPAC/CEE/010/2015**, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA, BASES Y ANEXO TECNICO, DE LA LICITACION PUBLICA PARA LA ADQUISICION DEL MATERIAL ELECTORAL, QUE SE UTILIZARA PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO Y MIEMBROS DE LOS 33 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 07 JUNIO DEL AÑO 2015; NUMERO **IMPEPAC/LP/001/2015**, COMPRANET: EA-917055981-N1-2015; **IMPEPAC/CEE/0011/2015**, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE MODIFICACION O ADECUACION A LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO DE COALICION FLEXIBLE PRESENTADA POR EL DOCTOR RODOLFO BECERRIL STRAFON, PRESIDENTE DEL COMITE DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI EN MORELOS, MISMO QUE SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS PARTIDOS POLITICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NUEVA ALIANZA Y VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, PARA POSTULAR CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, PRESIDENTES Y SINDICOS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2014-2015; **IMPEPAC/CEE/012/2015**, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN, PARA PARTICIPAR EN LA INTEGRACION DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS SUSCRITO POR LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y ENCUENTRO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL RECURSO DE APELACION REGISTRADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE TEE/RAP/001/2015-2.

3.- PRESENTACION Y APROBACION DE LA PROPUESTA DEL PERSONAL AUXILIAR QUE LABORARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTE CONSEJO.

4.- ASUNTOS GENERALES.

5.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION.

6.- CLAUSURA DE LA SESION.

ESTE ES EL ORDEN DEL DIA PROPUESTO.

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO, SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA PARA LA PRESENTE SESION, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMEN NOTA DE LA VOTACION". **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "INFORMO A ESTE CONSEJO QUE EL ORDEN DEL DIA ES APROBADO POR UNANIMIDAD".

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA PRESENTACION DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA IDENTIFICADOS CON LOS NUMERALES **IMPEPAC/CEE/002/2015**, POR EL QUE SE APRUEBA LO RELATIVO A LA DISTRIBUCION DEL FINANCIAMIENTO PUBLICO ASIGNADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS A LOS PARTIDOS POLITICOS CON REGISTRO ACREDITADO, ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ORDINARIO DEL AÑO 2015, PARA GASTOS DE PROCESO ELECTORAL, ASÍ COMO PARA ACTIVIDADES ESPECIFICAS; **IMPEPAC/CEE/003/2015**, POR EL QUE SE SOLICITA AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015, EL CUAL INCLUYE GASTO OPERATIVO 2015 DE ESTE ORGANISMO COMICIAL Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON RECONOCIMIENTO ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA; **IMPEPAC/CEE/004/2015**, POR EL QUE SE DETERMINA LOS REQUISITOS QUE LOS ASPIRANTES A OBTENER SU REGISTRO PARA POSTULARSE COMO



ELECTORAL
TLA
C-2014-1

CANDIDATAS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES, A DIPUTADOS DEL CONGRESO POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, ASI COMO A MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 33 MUNICIPIOS DEL ESTADO. DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2014-2015, DEBEN CUBRIR AL PRESENTAR SU INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DE ACTOS TENDIENTES A RECABAR EL APOYO CIUDADANO; **IMPEPAC/CEE/005/2015**, POR EL QUE SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA APLICACION DE LA PARIDAD DE GENERO EN LA INTEGRACION DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL Y SINDICO PROPIETARIOS Y SUPLENTEES, RESPECTIVAMENTE; **IMPEPAC/CEE/0006/2015**, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESISTIMIENTO A LA SOLICITUD DE ASUNCION PARCIAL, APROBADA MEDIANTE DIVERSO ACUERDO NUMERO IMPEPAC/CEE/0023/2014 DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, ASI COMO DE TODAS LAS ACCIONES Y PRETENSIONES REFERENTES A LA MISMA, REALIZADAS MEDIANTE OFICIOS NUMEROS IMPEPAC/PRES/042/2014 E IMPEPAC/SE/0150/2014, AMBOS DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2014, PARA QUE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ASUMIERA DIRECTAMENTE LA IMPLEMENTACION Y OPERACION DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2014-2015; ASI COMO POR EL QUE SE APRUEBA CONVENIR CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL LA IMPLEMENTACION Y OPERACION DE MANERA COORDINADA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES PARA LAS ELECCIONES LOCALES EN EL ESTADO DE MORELOS; **IMPEPAC/CEE/007/2015**, MEDIANTE EL CUAL SE RESERVA ACORDAR LO RELATIVO A LA PROCEDENCIA DEL REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN PROPUESTO POR LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, ENCUENTRO SOCIAL Y LA ADHESION DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **IMPEPAC/CEE/008/2015**, MEDIANTE EL CUAL RESUELVE LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE COALICION FLEXIBLE, PARA POSTULAR CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS, PRESIDENTES Y SINDICOS MUNICIPALES DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, SUSCRITO POR LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y DEL TRABAJO; **IMPEPAC/CEE/009/2015**, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS DEFINITIVOS DE LOS MATERIALES ELECTORALES QUE SERAN UTILIZADOS EN LA JORNADA ELECTORAL A CELEBRARSE EL DOMINGO 07 JUNIO DE LA ADQUISICION DEL MATERIAL ELECTORAL, QUE SE UTILIZARA PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO Y MIEMBROS DE LOS 33 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 07 JUNIO DEL AÑO 2015; NUMERO IMPEPAC/LP/001/2015, COMPRANET: EA-917059981-N1-2015; **IMPEPAC/CEE/0011/2015**, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE MODIFICACION O ADECUACION A LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONVENIO DE COALICION FLEXIBLE PRESENTADA POR EL DOCTOR RODOLFO BECERRIL STRAFON, PRESIDENTE DEL COMITE DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI EN MORELOS, MISMO QUE SE ENCUENTRA INTEGRADO POR LOS PARTIDOS POLITICOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NUEVA ALIANZA Y VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, PARA POSTULAR CANDIDATOS AL CARGO DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, PRESIDENTES Y SINDICOS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2014-2015; **IMPEPAC/CEE/012/2015**, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LO RELATIVO A LA SOLICITUD DE REGISTRO DEL CONVENIO DE CANDIDATURA COMÚN, PARA PARTICIPAR EN LA INTEGRACION DEL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA, MORELOS SUSCRITO POR LOS PARTIDOS POLITICOS DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA Y ENCUENTRO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN AUTOS DEL RECURSO DE APELACION REGISTRADO CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE TEE/RAP/001/2015-2." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "SEÑORES MIEMBROS DE ESTE ORGANO ELECTORAL, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, EL ARTICULO 110 FRACCION V DEL CODIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, NOS ORDENA A TODOS LOS **CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES** ACATAR LOS ACUERDOS QUE DICTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EN ESE SENTIDO PARA QUE TODOS USTEDES TENGAN CONOCIMIENTO: DE ELLOS, EN ESTE ACTO SE LES HACE ENTREGA DE UN DISCO COMPACTO EN DONDE SE ENCUENTRAN LOS ONCE ACUERDOS DE REFERENCIA, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS CONDUCENTES, GRACIAS." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "CONTINÚE SEÑOR SECRETARIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA PRESENTACION Y APROBACION DE LA PROPOSTA DEL PERSONAL AUXILIAR QUE LABORARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTE CONSEJO." **EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA:** "ME PERMITO INFORMAR A TODOS USTEDES QUE LA **C. JORGE ALBERTO VILLALBA CALA** QUE FUE APROBADA COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LA SESION ANTERIOR DE ESTE ORGANO COMICIAL, PRESENTÓ SU RENUNCIA POR MOTIVOS PERSONALES, EN TAL VIRTUD, PARA QUE ESTE CONSEJO ELECTORAL PUEDA CONTAR CON PERSONAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO SUFICIENTE QUE COADYUVE EN LAS ACTIVIDADES DEL PRESENTE PROCESO ELECTORAL Y EN LA ATENCION AL PUBLICO EN GENERAL, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PRESENTAR PARA SU APROBACION LA PROPOSTA DEL **C. LINETTER AGUSTIN BEAUTEZ PONCE** COMO **COMO** AUXILIAR ADMINISTRATIVO. SEÑORES MIEMBROS DE ESTE CONSEJO ESTA ES LA PROPOSTA QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACION, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMEN NOTA DE LA VOTACION." **EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA:** "LA PROPOSTA DE LA PERSONA QUE SE INCORPORARÁ COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN ESTE ORGANO COMICIAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD SIENDO LAS **12** HORAS CON **27** MINUTOS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE ESTANDO PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS: **PSDM PRD PVN**"

PSDM PRD PVN

[Handwritten signatures and initials of the members of the Electoral Council]

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "ASIMISMO Y PARA QUE QUEDA CONSTANCIA SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL AUXILIAR KINTE R. AGUSTIN BENITEZ PONCE SE INCORPORARÁ A LAS ACTIVIDADES DE ESTE ORGANO COMICIAL A PARTIR DEL DIA DE MAÑANA OCHO DE FEBRERO. SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN." EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LOS ASUNTOS GENERALES". EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES MIEMBROS DE ESTE CONSEJO ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES, SI ALGUIEN QUIERE SOLICITAR EL USO DE LA PALABRA PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO PARA QUE PROCEDA A INSCRIBIRLO".

SIN TEXTO

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA". EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, SEÑOR PRESIDENTE ESTÁ SECRETARÍA

SOLICITA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y FIRMA RESPECTIVA." EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PARA PROCEDER A SU APROBACIÓN Y FIRMA RESPECTIVA, SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMÉ NOTA DE LA VOTACIÓN." EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ES APROBADA POR: JUANINIMIDA D"

EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR SECRETARIO TOMÉ NOTA DE LA VOTACIÓN." EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "INFORMO A ESTE ORGANO COLEGIADO QUE EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN ES APROBADA POR JUANINIMIDA D SIENDO LAS 12 HORAS CON 29 MINUTOS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ESTANDO PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS: PRI, PVA, PSD M, PRD

ASIMISMO, ESTA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE SE PROCEDERÁ A LA FIRMA DEL ACTA QUE SE ELABORÉ CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN, UNA VEZ QUE HAYAN CULMINADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA." EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN." EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN." EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA: "UNA VEZ AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 12 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. MUCHAS GRACIAS." EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA: "FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO."

TLA
11-2014-2015

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO

VERONICA VILLALBA CALA

JOSEFINA MORALES BELLEKIL

CONSEJEROS ELECTORALES

JOHANA NORIEGA ALCANTARA

IRMA SANCHEZ TORRES

MAJDEL SOCORRO CORTES YANEZ

RODRIGO ROBALCO VIOLANTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

LIDIA CORTES DAZA

SERGIO FERRACOMENDIENA ZAKABOZH

ARMANDO HILBERTO RIOS SANCHEZ

ROBERTO HERNANDEZ SKLAZAR

Roberto